

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10686** SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santander,

Hago saber;

1.-Que en el procedimiento concursal número 345/2012 referente al concursado Cantprosa, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 23 de mayo de 2013, a las doce horas.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

Santander, 1 de marzo de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130012869-1